



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-MDCH/OEC-1**

**CONTRATACION ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO IOARR ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA; EN EL (LA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHALA PROVINCIA DE CARAVELI DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

En el Distrito de Chala, a los 21 días del mes de marzo del año 2025, en las Instalaciones de la Sub Gerencia de Logística, Patrimonio e Informática, siendo las 08:00 horas, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) Representado por:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** : FREDY CUTISACA PHOCCO OEC

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir del procedimiento de selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-MDCH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la; **CONTRATACION ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO IOARR ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA; EN EL (LA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHALA PROVINCIA DE CARAVELI DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:



**PRIMERO.** - Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20273355279	GRIFO ATICO SRL.	10/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20311644786	GRIFO AEROPUERTO 610 S.R.L.	11/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20539663900	SERVICENTRO SEÑOR DE LUREN LA PLANCHADA S.A.C.	11/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20550686075	B & G RESGUARDO S.A.C.	11/03/2025	No válido
5	Proveedor con RUC	20550686075	B & G RESGUARDO S.A.C.	11/03/2025	No válido
6	Proveedor con RUC	20550686075	B & G RESGUARDO S.A.C.	11/03/2025	No válido

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página

**SEGUNDO.** - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20273355279	GRIFO ATICO SRL.	13/03/2025	08:59:37	20273355279	13/03/2025	09:00:03	Enviado	Valido
2	20539663900	SERVICENTRO SEÑOR DE LUREN LA PLANCHADA S.A.C.	13/03/2025	09:07:54	20539663900	13/03/2025	09:08:12	Enviado	Valido
3	20311644786	GRIFO AEROPUERTO 610 S.R.L.	13/03/2025	10:53:23	20311644786	13/03/2025	10:57:44	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**TERCERO.** – Acto seguido se procede a verificar el reporte de la plataforma del SEACE en el cual el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, resultando lo siguiente:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
**Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-2-2025-MDCH/OEC-1**



<b>Entidad convocante</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA</b>		
<b>No Ítem</b>	<b>1</b>		
<b>Descripción del Ítem</b>	<b>CONTRATACION ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO IOARR ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA; EN EL (LA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHALA PROVINCIA DE CARAVELI DEP</b>		
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>		
<b>Orden de Praelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
<b>1</b>	<b>20311644786</b>	<b>GRIFO AEROPUERTO 610 S.R.L.</b>	<b>98781.4</b>
<b>2</b>	<b>20273355279</b>	<b>GRIFO ATICO SRL.</b>	<b>99334</b>
<b>3</b>	<b>20539663900</b>	<b>SERVICENTRO SEÑOR DE LUREN LA PLANCHADA S.A.C.</b>	<b>117620</b>

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



**CUARTO.** - Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificaciones en el numeral 2.2.1. del CAPITULO II de las bases administrativas del procedimiento de selección por **Subasta Inversa Electrónica N° 002-2025-MDCH/OEC-1**, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, el cual señala en su numeral 7.5 “Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases”, resultando de la siguiente manera:

<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>	<b>GRIFO ATICO SRL</b>	<b>GRIFO AEROPUERTO 610 SRL</b>	<b>SERVICENTRO SEÑOR DE LUREN LA PLANCHADA S.A.C.</b>
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA
Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>ESTADO: CALIFICADA/NO CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>NO CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

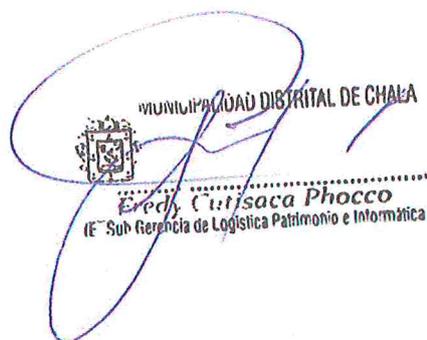
**QUINTO.-** Se señala que el Órgano Encargado de las Contrataciones ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a **las condiciones establecidas en las bases administrativas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado**, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, se solicita que una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Chala, proceda a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contrataciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

**SEXTO -** Acto seguido se procede a solicitar una postergación de la buena pro debido a la presentación de un FORMATO H – SOLICITUD DE ATENCION DE CORRECCION DE DATOS EN EL SEACE, siendo atendido el jueves 20 de marzo a las 16:17 horas, encontrándose la Municipalidad distrital de chala en horario de 07:00 hasta las 15:00 horas. Por tanto, se posterga para el 21 de marzo el otorgamiento de la BUENA PRO.

En ese contexto, para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o Comité de Selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (02) ofertas validas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección, y habiendo cumplido con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, además de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD.

Por consiguiente, se otorga la buena pro al postor **GRIFO ATICO SRL** con RUC N° **20273355279**, por el monto total de S/. 99,334.00 (Noventa y nueve mil trescientos treinta y cuatro y 00/100 Soles)

Siendo las 08:30 horas del 21 de Marzo del 2025 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA  
**Eredy Cutisaca Phocco**  
(E) Sub Gerencia de Logística Patrimonio e Informática